

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Diciembre de 1973.

876/73

Expte. N°2.367/73

VISTO:

La factura de Fs.1 de la firma Restaurant "San Francisco" por \$ 2.346,60 y atento que corresponde cancelar la misma.

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aprobar la factura presentada por el Restaurant "SAN FRANCISCO" de esta ciudad, por la suma de dos mil trescientos cuarenta y seis pesos con sesenta centavos (\$ 2.346,60) correspondiente a 72 cenas servidas el 4 de Diciembre en curso, con motivo del agasajo ofrecido al poeta y escritor Sr. MANUEL JOSE CASTILLA al otorgarle esta Universidad el título de Doctor Honoris Causa.

ARTICULO 2º- Liquidar a la orden de la firma recurrente el importe indicado precedentemente con imputación a la partida 12) 1220.238: CORTESIA Y HOMENAJE del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Siga a Dirección General de Administración a sus efectos.

CONT. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ

Or. HOLVER MARTINEZ BORELLI